

# EDITORIAL

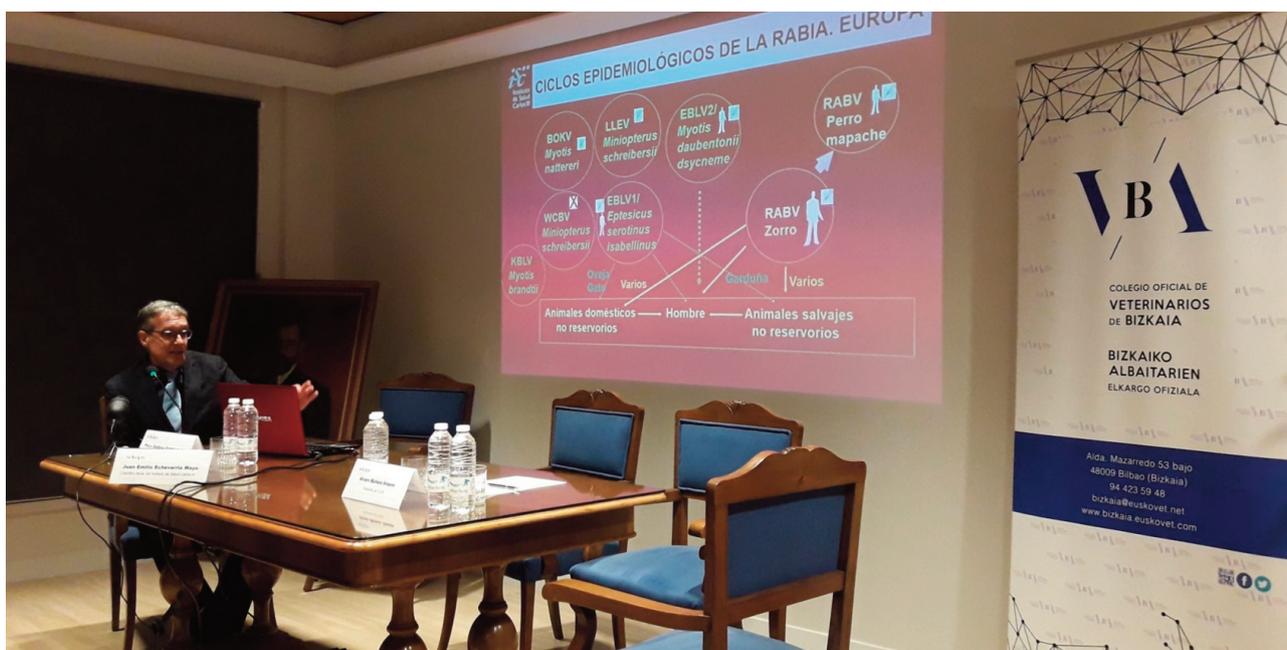


Gac Med Bilbao. 2020;117(1):19-20

## Rabia en Europa: ¿erradicada o eliminada? Una cuestión trascendente

Amorruaren gaixotasuna European: errotik kenduta ala desagerrarazita? Garrantzi handiko gaia

Rabies in Europe: eradicated or eliminated? A transcendent question



**Figura 1.** Juan Emilio Echevarría Mayo, durante su ponencia "Rabia en Europa: ¿erradicada o eliminada? Una cuestión trascendente", impartida en el Colegio de Veterinarios de Bizkaia.

A continuación se ofrece un resumen de la conferencia "Rabia en Europa: ¿erradicada o eliminada? Una cuestión trascendente", impartida por Juan Emilio Echevarría Mayo en el Colegio de Veterinarios de Bizkaia el 3 de marzo de 2020 y que fue organizada por el citado Colegio y la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao. Se puede ver el contenido íntegro de la ponencia en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=bv0gwibMD1Y>.

La rabia es la enfermedad infecciosa humana más letal, ya que la práctica totalidad de los casos clínicos acaban con la muerte del paciente. Pese a que se dispone de las herramientas básicas para su profilaxis y control desde hace más de cien años, se estima que anualmente todavía mueren de rabia 59.000 personas en el mundo, no habiendo otra explicación que la insuficiente existencia de recursos económicos y logísticos en los países endé-

micos, razón por la cual la rabia es considerada una enfermedad olvidada por la Organización Mundial de la Salud. Los países con mayor endemia se concentran en el sur de Asia y el continente africano y el paciente tipo es una persona menor de quince años residente en el medio rural. Más del 95% de los casos humanos de rabia son transmitidos por el perro, como reservorio esencial del ciclo epidemiológico urbano. La prueba más fehaciente de que la rabia es una enfermedad olvidada es que la rabia canina fue eliminada de Europa a lo largo del siglo XX, comenzando por el Reino Unido en 1904. Durante la segunda guerra mundial, en 1945, se inició una epizootia en zorros que se extendió por gran parte de Europa desde su lugar de origen en la frontera ruso-polaca. La vacunación de campo mediante virus atenuado dispuesto en cebos ha permitido combatir con éxito esta epizootia que, en estos momentos, se haya ya en las fronteras este de la Unión Europea, permaneciendo, sin embargo, como países endémicos los estados fronterizos extracomunitarios. Al sur de la Unión Europea se encuentra el norte de África como territorio altamente endémico con el que existe un importante flujo de población, cuya consecuencia es la frecuente importación de perros infectados, especialmente en Francia con origen en Marruecos. El comercio ilegal de perros desde países extracomunitarios del este de Europa constituye un riesgo adicional y creciente de importación.

Gracias a los esfuerzos de otros países europeos y singularmente de Francia, la rabia vulpina nunca cruzó los Pirineos. En España logramos eliminar la rabia canina en el año 1965, aunque entre los años 1975 y 1978 tuvimos un brote en la provincia de Málaga que afectó a más de ciento veinte animales y que supuso el último caso humano autóctono, junto con otros dos más declarados en la Ciudad Autónoma de Melilla en 1978. A partir de entonces venimos detectando con periodicidad casos importados en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla donde, a pesar de las altas tasas de cobertura vacunal, en gran medida fruto de la asunción por parte del Estado de los correspondientes gastos, es inevitable el paso de animales infectados desde los territorios endémicos circundantes. Tenemos evidencias, también, de más de diez casos de perros infectados en período de incubación recogidos por turistas franceses en territorio marroquí, quienes los ocultaron en los controles fronterizos para transportarlos a través de la Península hasta Francia, donde desarrollaron síntomas produciendo episodios de alerta. Durante alguno de ellos las autoridades francesas informaron de posibles contactos de ciudadanos y animales españoles con el caso índice. Finalmente, en junio de 2013 se produjo un caso importado en Toledo, correspondiente a un perro cuyos propietarios realizaron un movimiento transfronterizo hacia Marruecos sin cumplir con todos los requisitos, más concretamente sin haber esperado el tiempo reglamentario tras la vacunación, ni haber realizado el preceptivo análisis de anticuerpos. El animal infectado escapó en período sintomático y anduvo perdido durante más de 24 horas durante las que realizó un desplazamiento de diez kilómetros para acabar agrediendo a varias personas en

la ciudad de Toledo. Este episodio supuso el establecimiento de varios focos de riesgo en tres CC. AA. y la pérdida para España del estatus de país libre de rabia durante seis meses. Afortunadamente, no hubo que lamentar casos humanos ni se detectaron casos animales secundarios, aunque el control de este episodio supuso un ingente esfuerzo logístico y económico. Aunque hasta el momento no se producido por su causa ningún episodio de importación de rabia, la profesión veterinaria y las autoridades ven con preocupación creciente los casos de comercio ilegal de perros desde países endémicos del este de Europa.

La rabia en murciélagos es endémica en Europa. Es producida por diversos lisavirus diferentes al virus de la rabia de los que en España se conoce la presencia del lisavirus europeo de murciélago tipo 1 y del lisavirus Lleida. A nivel europeo se han declarado más de 1.200 casos de rabia en murciélagos y cuatro casos humanos, solo uno de los cuales hubiera sido evitable, al estar ya vigentes los correspondiente protocolos de control. España ha registrado 40 casos de rabia en murciélagos, aunque ningún caso humano. Las infecciones de otros mamíferos por lisavirus de murciélagos son esporádicas y no se consideran un riesgo significativo de re-emergencia de rabia en perros y mamíferos terrestres salvajes, ya que, pese a poder infectarse, no son reservorios competentes. Las vacunas disponibles contra la rabia son efectivas para prevenir infecciones por la mayoría de estos lisavirus y más concretamente por lisavirus europeo de murciélago tipos 1 y 2, que son los únicos que han demostrado su capacidad de infectar al hombre y otros mamíferos diferentes de los murciélagos.

El virus de la rabia, ya no circula, pues, de forma endémica en España desde hace más de 40 años, pero sí que lo hace en otros lugares del mundo y en particular en territorios fronterizos como Marruecos y otros países que son origen de comercio ilegal de perros, por lo que, de acuerdo a las definiciones epidemiológicas, la rabia no es una enfermedad erradicada, sino eliminada, para la que las medidas de control deben ser mantenidas, al igual que se sigue haciendo con otras enfermedades humanas eliminadas como la polio o el sarampión. Dichas medidas consisten en el control fronterizo del tránsito de animales susceptibles y de los movimientos comerciales, el mantenimiento de una vigilancia epidemiológica efectiva, la disposición de protocolos de actuación ante mordeduras por animales y planes de contingencia frente a eventuales casos importados, la educación sanitaria de viajeros y propietarios de mascotas y el mantenimiento por parte de las autoridades de coberturas vacunales elevadas en nuestras poblaciones de perros, gatos y humanos mediante la aplicación de normativas adecuadas. Todas y cada una de ellas son esenciales para mantener el legado de la eliminación de la rabia, sin duda una de nuestras mayores epopeyas en el campo de la salud pública humana y veterinaria.

Juan Emilio Echevarría Mayo

*Científico titular del*

*Centro Nacional de Microbiología Carlos III*